

Desde abril de 2002, los siguientes logros se han hecho realidad en los Tribunales de Tratamiento de Drogas de Nueva Jersey:

- Más de 4,153 graduados.
- El 85 por ciento de los graduados están empleados en el momento de la graduación.
- Más de 467 bebés han nacido libres de drogas.
- Se han pagado \$10.02 millones en penalidades.
- El 63 por ciento obtuvo una licencia válida para conducir.
- El 53 por ciento está cubierto por beneficios médicos.

Los tribunales de tratamiento en causas de drogas constituyen la intervención más efectiva de la justicia para tratar a las personas adictas a las drogas.

- Los tribunales de tratamiento en causas de drogas reducen el uso de drogas.
- Los tribunales de tratamiento en causas de drogas reducen el crimen.
- Los tribunales de tratamiento en causas de drogas ahorran dinero.
- Los tribunales de tratamiento en causas de drogas restauran las vidas.
- Los tribunales de tratamiento en causas de drogas salvan a los niños y reúnen a las familias.

Programa de Tribunales de Tratamiento en Causas de Drogas para Adultos
Coordinadores del Programa en los Condados

Atlantic/Cape May	Atlantic - Celeste Goodson 609-909-8113 Cape May - Rebecca Super 609-463-5142
Bergen	William Hernandez 201-527-2405
Burlington	Michelle Consuegra 609-518-2559
Camden	Heather Hoffner 856-379-2200 ext. 3711
Cumberland/Gloucester/Salem	Cumberland - Sherry Patterson 856-453-4693 Gloucester/Salem - Dean Bowman 856-686-7583
Essex	Thomas Viola 973-776-9300 ext. 56491
Hudson	Evan Weiss 201-795-6882
Mercer	Amanda Cinquini 609-571-4065
Middlesex	Tammy D'Aloia 732-565-5057
Monmouth	Melissa Garrett 732-677-4551
Morris/Sussex	Jennifer Gulden 973-326-6997
Ocean	Carole Haines 732-929-2125
Passaic	Adrien Byrd 973-247-8343
Somerset/Hunterdon/Warren	Lisa Scheidemann 908-203-6171
Union	Mat Hagler 908-659-4680

Oficina Administrativa de los Tribunales
Donna Plaza
Administradora Estatal de los Tribunales de Tratamiento en Causas de Drogas
609-292-3488
Donna.Plaza@njcourts.gov

El Poder Judicial de Nueva Jersey
División de Práctica Penal

Stuart Rabner
Juez Presidente de la Corte Suprema
Chief Justice

Glenn A. Grant, J.A.D.
Director Administrativo Interino de los Tribunales
Acting Administrative Director of the Courts

Jennifer M. Perez
Directora, Oficina de Servicios a los Tribunales de Primera Instancia
Director, Office of Trial Court Services

njcourts.gov

Revisado 01/2016

CN 10844 - Spanish

El Poder Judicial de Nueva Jersey

¡Los tribunales de tratamiento en causas de drogas funcionan!

Drug Courts Work! (Spanish)



División de Práctica Penal

Oficina Administrativa de los Tribunales
Programa Estatal de Tribunales de Tratamiento en Causas de Drogas para Adultos

Poder Judicial de Nueva Jersey
Trenton, New Jersey 08625

¿Por qué necesitamos los tribunales de tratamiento en las causas de drogas?

Hay en progreso una revolución en el sistema de justicia penal. Comenzó a un nivel elemental con unas pocas personas que se dieron cuenta de que el antiguo planteamiento de encarcelamiento y más encarcelamiento no estaba funcionando. A medida que aumentó la cantidad de acusados por delitos de drogas, no había cárceles y prisiones suficientes para darles cabida.

Con la promulgación de la Ley Global Modificada Anti-Drogas de 1986 en Nueva Jersey, ocurrió un aumento grande en la cantidad de detenciones, entre ellas las detenciones en las causas de drogas, y en el porcentaje de los sentenciados a cumplir condenas en las instituciones estatales.

Los tribunales de tratamiento en causas de drogas han tenido un éxito adicional generando ahorros significativos en la carestía del encarcelamiento de los presos al reemplazar esos gastos anuales con servicios de tratamiento que son menos costosos. Estos tribunales han reducido de modo considerable el uso de drogas y la reincidencia ya que, poco después de ser detenidos, los delincuentes son colocados y mantenidos bajo una supervisión directa en la comunidad participando en programas que les proporcionan tratamiento y servicios relacionados. Los tribunales de tratamiento en causas de drogas también han tenido éxito en la reducción de la disparidad racial de la población en las prisiones.

¿Cómo funcionan los tribunales de tratamiento en causas de drogas en Nueva Jersey?

Los acusados cuyas causas es posible que se ventilen en estos tribunales de tratamiento entran bajo la supervisión del tribunal poco después de ser detenidos. Una vez que son aceptados en un tribunal de tratamiento en causas de drogas, los

participantes comienzan un programa de tratamiento dirigido clínicamente que por lo general dura de 12 a 24 meses. Se requiere que los participantes asistan a sesiones de tratamiento, se sometan a análisis de orina al azar frecuentes, se reúnan con regularidad con agentes de libertad a prueba y comparezcan con frecuencia ante el juez del tribunal en causas de drogas.

¿Quién es elegible para un tribunal de tratamiento en causas de drogas?

Los tribunales en causas de drogas de Nueva Jersey captan a acusados adultos toxicómanos que se han sometido a una revisión legal y a una evaluación clínica realizada por miembros del equipo del tribunal de tratamiento.

Se excluyen de participar en el tribunal de tratamiento en causas de drogas a aquellas personas que tengan sentencias condenatorias anteriores o cargos pendientes por un delito violento.

Hay otros criterios de elegibilidad y exclusión que se emplean. Diríjase al tribunal de tratamiento en causas de drogas de su zona para los detalles e información adicional. Se incluye la información de contacto en este folleto.

Tribunal de tratamiento en causas de drogas obligatorio

En julio de 2012, se pasó una ley que expande los tribunales voluntarios en causas de drogas y obligan a delincuentes adicionales imputados por drogas a participar en el programa de tratamiento. El estatuto “Libertad a Prueba Especial” fue enmendado el 1 de julio de 2013 para requerir la admisión de delincuentes al programa de los tribunales de tratamiento, que de otro modo son elegibles, sin que importe si hicieron una solicitud voluntaria o no. Hay tribunales de tratamiento en causas de drogas obligatorios en los siguientes condados: Hudson, Somerset, Hunterdon,

Warren, Ocean, Atlantic, Cape May, Mercer, y Passaic. En julio de 2015, los condados de Bergen, Burlington, y Monmouth se convirtieron en tribunales obligatorios. Los próximos tribunales obligatorios serán Essex, Cumberland, Salem, Gloucester, y Middlesex en julio de 2016. Por último, en julio de 2017, Camden, Morris, Sussex, y Union serán tribunales obligatorios de tratamiento en causas de drogas.

Revisión clínica y evaluación

El evaluador de drogodependencia del Poder Judicial lleva a cabo una entrevista del solicitante una vez que se ha considerado que el solicitante es elegible.

La evaluación del abuso de sustancias debe incluir lo siguiente: hasta qué punto el solicitante usa drogas y alcohol, el diagnóstico del uso de sustancias del solicitante basado en criterios tales como el historial de tratamiento para la drogadicción, cuestiones médicas y psicológicas, el nivel de cuidado necesario y preocupaciones psicosociales pertinentes.

¿Qué ofrecen los tribunales de tratamiento en causas de drogas?

Los tribunales de tratamiento de Nueva Jersey en causas de drogas incluyen un proceso de múltiples fases unido a servicios de tratamiento y una vigilancia intensiva por agentes de libertad a prueba.

Elementos del programa

- Comparecencias frecuentes ante el tribunal
- Pruebas al azar frecuentes para detectar el uso de drogas
- Desintoxicación, si es necesaria
- Un programa residencial si es necesario
- Programas intensivos para pacientes externos

- Asesoramiento individual y en grupo
- Grupos de ayuda propia de 12 pasos
- Prevención de relapsos
- Sanciones e incentivos
- Requisitos de servicios comunitarios
- Servicios complementarios

Los tribunales de tratamiento en causas de drogas alientan

- La responsabilidad personal del participante que tiene que rendir cuentas.
- El pago de la manutención de menores y otras obligaciones financieras.
- Los estudios y un empleo de jornada completa.
- La colaboración con organizaciones comunitarias y de ayuda propia para sustentar la recuperación del participante después que se gradúe del tribunal de tratamiento en causas de drogas.

¿Qué hace únicos a nuestros tribunales de tratamiento en causas de drogas?

El diseño del Tribunal de Tratamiento en Causas de Drogas de Nueva Jersey está basado en los 10 componentes clave desarrollados por la Asociación Nacional de Profesionales de los Tribunales de Tratamiento de Drogas. Estos elementos esenciales establecen el fundamento a partir del cual se han formado las prácticas y los procedimientos de operación.

En Nueva Jersey ha surgido un modelo estatal de tribunal de tratamiento que capta a los acusados no violentos adictos a drogas, los cuales--sin los tribunales de tratamiento de droga--estarían legalmente obligados a ir a la prisión estatal o la cárcel del condado o sujetos a otras condenas.